

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**6052** *PLÁSTICOS PROANCO, S.A.*

Los administradores de la mercantil Plásticos Proanco, S.A., convocan a sus accionistas para que asistan a la Junta General Ordinaria de la misma que con fecha 29 de junio del 2015 se celebrará en el domicilio social, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el 30 de junio del 2015 a la diecinueve horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día:

#### Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad correspondiente al Ejercicio iniciado el uno de enero del 2014 y finalizado el 31 de diciembre del 2014.

Segundo.- Aprobación, si procede de la cuentas anuales del ejercicio 2014.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al Ejercicio 2014.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la creación de una página web corporativa, adopción de los acuerdos pertinentes para su inscripción en el Registro Mercantil, modificación de la forma de convocatoria de las Juntas generales a fin de que puedan ser convocadas mediante anuncio publicado en la página web de la Sociedad y consecuente modificación estatutaria.

Quinto.- Delegación de facultades para la protocolización de acuerdos.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

De conformidad a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones Estatutarias, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, la documentación que ha de ser sometida a la Junta General de Accionistas.

Asimismo, de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como para pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Maliaño, 15 de mayo de 2015.- El Secretario, Josué Bolado Casuso.

ID: A150025019-1